

Términos y Condiciones Generales de Contratación Tierra de Nadie 2022

Con la obtención de la entrada que le dará acceso a Tierra de Nadie 2022, usted acepta sin restricciones los términos y condiciones que se detallan a continuación.

A.L.C Grupo TdN (en adelante también la Organización), entidad organizadora del evento Tierra de Nadie 2022 (en adelante también el Evento), se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes términos y condiciones en cualquier momento. Dichos cambios o modificaciones se les notificarán mediante publicación en el área Noticias de la Web oficial de Tierra de Nadie (www.jornadas-tdn.org), y/o vía correo electrónico, a aquellas personas registradas. En el caso de que las modificaciones propuestas no sean aceptadas por el usuario, este podrá cancelar su inscripción al Evento en el plazo de 7 días naturales desde la recepción de dicha comunicación, teniendo derecho al reintegro de la cuota de inscripción abonada menos el 4% en concepto de gestión.

Si, por cualquier motivo, los términos y condiciones no son aceptables para usted, deberá terminar su inscripción al evento Tierra de Nadie 2022 en este punto.

Este documento es accesible en todo momento en la Web Oficial de Tierra de Nadie 2022 <http://www.jornadastdn.org>, y puede ser impreso y almacenado por usted.

0.1.- Admisión

01.1- Mayores de Edad

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, que cumplan los requisitos de la Organización y acepten las presentes condiciones generales de Contratación, siempre y cuando se sometan a las normas de comportamiento/actuación del Evento.

01.2 - Menores de Edad

Como excepción, podrán participar en el Evento Tierra de Nadie 2022 aquellos menores de 18 años, incluyendo su D.N.I en caso de poseerlo y si así no fuera, incluyendo el DNI de su tutor, como se establece en el proceso de registro que se detalla más adelante, y siempre y cuando se cumplan y acepten las presentes condiciones generales de Contratación y se sometan a las normas de comportamiento del Evento. En este sentido, la A.L.C Grupo TdN no se hace responsable de los participantes menores de 18 años. Por ello, todos aquellos participantes que se encuentren en esta situación y deseen asistir a Tierra de Nadie 2022 deberán ir acompañados de un justificante paterno/materno que se pueden descargar de la Web Oficial del Evento y firmado por ambos padres o tutor.

En el supuesto de que el participante menor de edad sea un menor emancipado, deberá ponerse en contacto con la Organización del Evento y probar tal circunstancia, procediendo al registro una vez acreditado tal extremo. Para probar tal circunstancia será necesario que se envíe a la dirección postal Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga, Certificado Original de la Partida literal de nacimiento del Registro Civil de su lugar de nacimiento, que pruebe tal circunstancia, acompañado de fotocopia del DNI del interesado.

El procedimiento que deberán seguir los menores para inscribirse es el siguiente:

a.- El menor rellenará los campos de los datos personales, poniendo su D.N.I en caso de poseerlo. Si dicho menor aún no posee D.N.I. deberá introducir el D.N.I de su tutor en la casilla correspondiente (situada abajo en el formulario para menores).

b.- Una vez rellenados los datos del menor, se introducirá el D.N.I del tutor, así como un teléfono de contacto donde la Organización podrá ponerse al habla con dicho tutor.

c.- La siguiente documentación, junto con los justificantes de pago y el DNI del menor, como para el resto de los participantes, será presentada por el menor o su tutor legal para poder hacer entrega al menor de su identificación y formalizar su entrada al Evento a partir del día 4 de Agosto de 2022. La no presentación implicará la imposibilidad de asistencia del menor al evento. La documentación será la siguiente:

1. Fotocopia del DNI del Responsable/s.
2. Fotocopia del DNI del menor de edad.
3. Fotocopia del libro de familia en donde haga constar de forma inequívoca la relación paterno-filial. En el caso de que el Responsable del menor sea un Tutor legal, se deberá aportar certificado del Registro Civil donde conste tal circunstancia.
4. En los supuestos en los que los padres del menor de edad estén en trámites de separación o de Divorcio, o ya se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente descritas en el presente punto, deberá de inscribir al menor y responsabilizarse de él el progenitor al que se le tenga otorgada la patria potestad.
5. Autorización paterna/materna que se puede descargar de la Web Oficial

del Evento y firmada por ambos padres o el tutor.

Después de que la Organización haya hecho las oportunas comprobaciones, nos pondremos en contacto con usted telefónicamente para que efectúe el pago de las entradas al Evento.

Todos los responsables que asistan e inscriban a un menor de edad abonarán tanto su entrada como la del menor o menores a su cargo.

La A.L.C Grupo TdN no se hará cargo de la guardia de los menores bajo ningún concepto.

Los Participantes en el Evento, tanto los Mayores de Edad como los Responsables de los Menores de Edad declaran que toda información suministrada en el formulario del registro, así como toda la información adicional requerida por la Organización corresponde fielmente con la realidad. En el caso de que la Organización tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos procederá a la baja del/los participantes del Evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución de las cuotas abonadas. En los casos en que la información suministrada fuera constitutiva de algún delito tipificado en la Legislación Española, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las Autoridades competentes.

0.2.- Plazas Limitadas

Las plazas para participantes alojados en Tierra de Nadie 2022 son limitadas. Dichas plazas se irán asignando por estricto orden de inscripción siempre y cuando el pago haya sido realizado y validado. La A.L.C Grupo TdN se reserva la facultad de adoptar criterios alternativos en determinadas circunstancias, sin necesidad de previo aviso.

0.3.- Comprobación de Datos

Una vez cumplimentado y enviado el formulario, y verificada la validez del pago, el solicitante deberá comprobar que sus datos son correctos en su cuenta de usuario.

0.4.- Lista de Espera para habitaciones en el CEULAJ

En el supuesto de no quedar plazas vacantes en habitación, los restantes participantes deberán alojarse en la modalidad de zona de acampada u hotel. Si quedasen plazas vacantes en habitación, debido a anulaciones, estas se asignarán por estricto orden de registro en la modalidad de zona de acampada y hoteles, siempre y cuando el pago haya sido realizado y validado.

0.5.- Identificación Personal

Los participantes deberán tener un medio de identificación personal, con foto reciente, ya sea DNI o pasaporte, para identificarse en el momento en que se lo

requiera cualquier miembro de la Organización. La falta de un medio de Identificación personal, al igual que el no llevar consigo la Acreditación del Evento conlleva la expulsión del participante del Evento. No se admitirán fotocopias, sólo documentos originales.

0.6.- Derecho de Admisión

La A.L.C Grupo TdN, organizadora de Tierra de Nadie 2022, se reserva el derecho de admisión de las solicitudes de participación al Evento. El importe de la cuota de aquellas solicitudes que por cualquier causa no sean admitidas, será reintegrado a su titular.

La A.L.C Grupo TdN, organizadora de Tierra de Nadie 2022, se reserva el derecho de admisión de visitantes que hayan incumplido anteriormente las normas establecidas de Tierra de Nadie o que hayan actuado manifiestamente en contra del Evento o en su perjuicio.

0.7.- Cuota de participación y derechos de los participantes

Hay cuatro tipos de cuota de participación:

1.- Alojamiento en habitación de 180 Euros.

La entrada incluye:

- Entrada al recinto los días programados para el Evento: Desde las 11:00h del 4 de Agosto 2022 a las 11:00h
- Habitación de una, dos o tres camas (según solicitud del participante y en función de la disponibilidad de alojamiento).
- Desayuno, comida y cena. Desde la cena del jueves 4 de Agosto hasta el desayuno del lunes 8 de Agosto.
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades, competiciones, concursos, conferencias, etcétera del evento, que no deban ser previamente abonadas.
- Obsequio por parte de la Organización

No existe opción de alojamiento para menores, todo aquel que necesite cama y servicio de alimentación deberá realizar el abono de la cuota.

2.- Alojamiento en zona de acampada de 55 Euros.

La entrada incluye:

- Entrada al recinto los días programados para el evento: Desde las 11:00 h del 4 de Agosto de 2022.
- Plaza en tienda de campaña de 2 a 4 plazas (según solicitud del participante). · Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades, competiciones, concursos, conferencias, etcétera del evento, que no deban ser previamente abonadas.
- Obsequio por parte de la Organización

3.- Alojamiento en Hotel.

- Entrada al recinto los días programados para el evento: Desde las 11:00 h 4 de Agosto de 2022.
- Plaza en las habitaciones de los diferentes hoteles acordados por la Organización (según solicitud del participante).
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades, competiciones, concursos, conferencias, etcétera del evento, que no deban ser previamente abonadas.

- Hotel Fortes La Nuit 4*:

Un hotel en el mismo Mollina, a un 1, 3 Km. del CEULAJ. Totalmente reformado, con aire acondicionado, televisión y cuarto de baño completo dentro de la habitación.

- Habitación Doble: 165 € por persona
- Habitación Triple: 130 € por persona
- Habitación Cuádruple: 115 € por persona

Estos precios son desde la noche del jueves al domingo incluido, teniendo su salida el lunes por la mañana. El mínimo de noches que debe pernoctarse en la modalidad de Hotel son tres, si no deseas dormir las cuatro noches y quieres hacerlo solamente tres, escribe a la Organización a inscripcion@jornadas-tdn.org.

El Hotel la Nuit ofrece servicio de desayuno a precios populares.

Las habitaciones cuádruples son dos camas de matrimonio en una habitación, quedando todo muy ajustado en la habitación.

- Hotel Saydo 3*:

Hotel situado a las afueras de Mollina, a 4 Km. del CEULAJ. En los últimos meses ha sufrido una reforma completa las habitaciones, que disponen de aire acondicionado y baños completos. Las habitaciones son dobles, pero si los deseáis podéis pedir reserva habitación triple con cama supletoria. No incluye el desayuno.

- Habitación Doble: 125 € por persona
- Habitación Triple: 120 € por persona

4.- Suplemento de pícnic en zona de acampada y alojamientos fuera del CEULAJ de 20 Euros.

- Pagando el suplemento de 20 Euros, aquellos participantes alojados en las modalidades zona de acampada u hoteles, podrán disfrutar de un pícnic los días viernes 5, sábado 6 y domingo 7 de Agosto. El pícnic consiste en 2 Bocadoillos, uno de embutido y otro más elaborado (tortilla, filete, o pescado), un refresco y una pieza de fruta.

Dicho suplemento es nominal y no se permite el cambio de titular en el mismo.

La obtención de dicho suplemento está condicionada al pago efectivo de la cuota de participación, por el procedimiento único de pago mediante ingreso en cuenta bancaria. Dicho pago no podrá hacerse facilitando datos falsos. No se procederá a la Inscripción de los participantes, o en su caso, no se permitirá el acceso de participantes al Evento cuando la Organización tenga conocimiento de la comisión de un delito de estafa. Dicha situación será puesta en conocimiento de la Guardia Civil.

Este suplemento es limitado, por lo que la Organización reserva el derecho a quitarlo una vez superado el límite de capacidad.

La A.L.C Grupo TdN se reserva la posibilidad de suspender una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción.

0.8.- Exención de Responsabilidad

La Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro enser personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes en el Evento. Por lo tanto, recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias desde su entrada en el recinto hasta su salida del mismo.

En este sentido, la Organización no se hará responsable de los daños que se puedan causar a los Participantes, ya sean éstos directos o indirectos, en el supuesto de que por causas ajenas a su voluntad, es decir, siempre que concurran causas de fuerza mayor, de seguridad pública o en los supuestos que existiese alguna decisión proveniente de cualquier Órgano, ya sea este administrativo o Judicial, la Organización se viese en la Obligación de suspender el Evento. En dicho

supuesto, la Organización pondrá otra fecha de celebración del Evento una vez solucionadas las causas que motivaron su suspensión.

09.- Actividades

Durante el evento la Organización tiene previstas una serie de actividades y presentaciones de productos a los que podrán acceder los participantes sin coste alguno. Dichas actividades se programarán tanto a nivel general como por áreas temáticas. Para poder acceder a ellas se deberán cumplir las condiciones particulares que se estipulen para cada una de ellas.

Durante el evento la Organización tiene previstas una serie de actividades extraordinarias, a las cuales se podrá acceder mediante el abono de una cuota. El plazo de inscripción, importe total, y procedimiento de inscripción y pago, se anunciará mediante publicación en la página Web y comunicación a través de correo electrónico a los participantes, con la suficiente antelación.

La A.L.C Grupo TdN se reserva el derecho de cancelar, modificar o alterar cualquiera de las actividades, competiciones o talleres a desarrollar durante Tierra de Nadie 2022. Las cancelaciones, cambios o alteraciones en estas actividades se comunicarán mediante publicación en la página Web oficial del Evento. En el supuesto de que se suspendiesen las actividades extraordinarias, la Organización devolverá a los participantes el importe desembolsado para tales actividades extraordinarias.

10.- Normas de actuación

10.1- Acreditaciones

Para acceder al Evento, el usuario deberá estar debidamente inscrito en la Base de Datos Tierra de Nadie 2022 con sus datos actualizados, haber realizado el pago de la inscripción y/o estar acreditado por la Organización. La acreditación se entregará en el punto de Recepción e Información habilitado a tal efecto, a la entrada del usuario al recinto.

Las Acreditaciones facilitarán el acceso a todas las áreas del Evento. Es responsabilidad del usuario cuidarla, protegerla y no doblarla ya que su pérdida o deterioro, y por consiguiente su reposición, deberá efectuarse por el usuario, abonando un importe de 3 euros. Es obligatorio llevarla siempre puesta y visible ya que, por ejemplo en la entrada en el comedor es el medio que tiene la Organización de comprobar que su pase es apto. En el caso de acudir de visita, se le entregará una acreditación para ello en Recepción, debiendo devolverla al salir del recinto.

10.2- Acceso al evento

El día 4 de Agosto 2022, a las 11:00h de la mañana se abrirán las puertas de Tierra de Nadie 2022. El acceso se podrá efectuar a partir de esa hora durante todo el día y días sucesivos hasta que finalice el Evento. Tanto el comienzo de las actividades como la entrada de visitantes comenzarán ese mismo día 4 a las 16:00 h.

10.3- Identificación Personal

Junto con la acreditación, los participantes del Evento deberán tener un medio de identificación personal, ya sea DNI o Pasaporte en vigor, para identificarse en el momento en que se lo requiera cualquier miembro de la Organización. No se admitirán fotocopias del DNI ni del Pasaporte, sólo los originales. No se permitirá el acceso al Evento a un usuario cuyos datos de su acreditación no correspondan con los datos de su DNI o Pasaporte. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el Evento si se da tal circunstancia. No se facilitará acreditación ni podrán acceder al evento las personas cuyos datos no figuren en la Base de Datos de Tierra de Nadie 2022.

Es obligatorio mostrar la acreditación al acceder a cualquier recinto en Tierra de Nadie 2022, para recoger los regalos o/y los premios, y siempre cuando sea requerido por un Voluntario, miembro del departamento de Seguridad del recinto, o de la propia Organización.

Es Obligatorio llevar puesta la acreditación colgada mediante una cinta o lanyard al cuello en todo el recinto durante el transcurso del Evento. El no llevarla se considera Infracción Grave y puede ser sancionada con la expulsión del evento. En caso de acudir de visita es obligatorio tener puesta la identificación entregada en el puesto de Recepción/Información del Evento durante la permanencia dentro del recinto.

10.4- Normas Generales de Protección ecológica y Salubridad Pública

Por razones de protección ecológica de los recintos y salubridad pública, la Organización de Tierra de Nadie 2022, se deben imponer ciertas normas. Si una persona incumple alguna de las prohibiciones pondrá en peligro su propia seguridad y la de los demás y será responsable de las consecuencias que se puedan producir, pudiendo ser expulsado del Evento.

- Está prohibido introducir o consumir tanto bebidas alcohólicas como cualquier sustancia ilegal dentro del recinto.
- Está prohibido entrar en estado de embriaguez incumpliendo las normas cívicas básicas de comportamiento. Aunque está permitido consumir bebidas en las aulas con parqué, rogamos dejar los envases de bebidas en sus respectivas papeleras para evitar el deterioro del parqué.
- Está permitido comer en el recinto, siempre y cuando se respete la limpieza del mismo y se depositen los desechos en las zonas habilitadas. Las personas alojadas que comen en el Comedor no podrán sacar la comida fuera del mismo.
- Está prohibido introducir comida en las instalaciones
- No está permitida la entrada de objetos catalogados por la Organización como peligrosos, tales como objetos punzantes, inflamables (antorchas, velas, bengalas), lumi-gas, armas, fuegos artificiales, sprays, barbacoas, o hacer fuego de cualquier tipo dentro del recinto del Evento, microondas, utensilios de cocina, objetos para invocar

criaturas de otros mundos, etc. En general, el uso o tenencia de objetos no permitidos ni por la organización ni por Ley. Está terminantemente prohibido fumar dentro de las aulas, habitaciones, tiendas de campaña, polideportivo, comedor y/o pabellones de juego.

- Está prohibido entrar sin camiseta al comedor y al *hall* del CEULAJ, donde se encuentra la Recepción y mesa de Inscripción.
- Está prohibido introducir comida dentro de las habitaciones, así como hacer fuegos o usar hornillos ni ningún equipamiento semejante para preparación de alimentos en la zona de camping.
- Está prohibido comer en los espacios ajardinados o en las aulas. Para esta función hay habilitadas mesas de madera en la zona de acampada.
- Está prohibido conectar instrumentos eléctricos en la zona de acampada sin autorización expresa de la Organización.
- Está prohibido utilizar la piscina fuera del horario establecido por la Organización.
- Los visitantes no pueden hacer uso de la piscina
- Es obligatorio llevar puesta la acreditación en el cuello durante todo el Evento. El no llevarla se considera Infracción Grave.
- Para los participantes que estén en tratamiento médico o padezcan algún tipo de alergia, diabetes o cualquier otra enfermedad que requiera transportar sus propios medicamentos, la Organización dispone de lugares refrigerados para guardarlas, mediante previa petición al mail info@jornadas-tdn.org Para cualquier información médica (enfermedades, alergias, etc) deben ponerlo en el apartado de observaciones de su perfil.
- Al igual que los participantes deben cuidar las instalaciones donde se realizan las Jornadas, también deben respetar las instalaciones de los hoteles donde se alojen. Haciéndose responsable de los daños ocasionados. La no observación de esta norma puede suponer la expulsión inmediata del Evento.

10.5- Faltas y Sanciones

Todo participante que incumpla las normas de Comportamiento, los Términos y Condiciones Generales del Evento o cualesquiera otras normas que imponga la Organización, ya sea en este documento o vía Pag Web, antes o durante el evento, tendrá que asumir las correspondientes sanciones. Las sanciones se clasifican en leves y graves. No todas las actitudes sancionables están aquí dispuestas, pudiendo tomar la Organización criterios alternativos e imponer cualquier tipo de sanción dependiendo de la falta, de la reiteración o de la entidad de la misma.

- Está prohibido utilizar la piscina fuera del horario establecido por la Organización.
- Está prohibido entrar con el propio vehículo dentro de área de habitaciones del CEULAJ. Los vehículos deberán aparcarse en la zona de aparcamiento, y llevar el equipaje a pie o con los carros, las maletas a las habitaciones. Solamente está permitido el acceso de los coches de empresas que deban descargar material de stand, pero cumpliendo siempre las normas de velocidad máxima.

- Al comienzo del Evento se entregará una **identificación tanto a los alojados como los visitantes**. Los participantes y visitantes deberán llevarla siempre puesta **EN EL CUELLO** dentro del recinto del CEULAJ. Recordad que es imprescindible llevarla en todo momento **EN EL CUELLO**. No importa si estáis participando en un rol en vivo en un espacio cerrado, y no queréis que la identificación salga en las fotografías: es necesario que los organizadores podamos identificar a los participantes en todo momento y de la manera más inmediata. Es molesto e innecesario, y os recordamos que después del Evento, vemos las fotografías, e identificamos fácilmente a los participantes o visitantes que no llevan nunca dichas identificaciones.
- Está prohibido facilitar una acreditación propia a otra persona (participante o no), así como portar una acreditación de otro participante.
- La Organización pondrá los medios necesarios para asegurar la integridad de las personas y objetos que haya en Tierra de Nadie, no obstante no se hará responsable de cualquier robo, sustracción o deterioro de pertenencias de los participantes, por lo que os aconsejamos mantener siempre las mismas a la vista.
- Sólo podrán acceder al servicio de comedor aquellas personas que se alojan en habitación pues cuentan con el Régimen de pensión completa. Rogamos a los usuarios del comedor que para facilitar el buen funcionamiento del mismo dejen libres los asientos cuando terminen de comer.
- Todo deterioro intencionado causado a las instalaciones del CEULAJ será objeto de expulsión, previo pago de los daños por la persona causante.
- Cualquier acción en contra de la convivencia, acto violento o vandálico, violación de las normas legales de convivencia en el recinto de la actividad, desobediencia directa a un Organizador o anulación de los derechos fundamentales de las personas dentro del Encuentro o fuera de él, será considerada falta grave y penalizada con la expulsión, sin perjuicio de las posibles responsabilidades legales pertinentes.
- Al igual que los participantes deben cuidar las instalaciones donde se realizan las Jornadas, también deben respetar las instalaciones de los hoteles donde se alojen, haciéndose responsables de los daños ocasionados, y si así no fuera, con expulsión inmediata del Evento.
- El horario de visitas para las personas con entrada libre a las jornadas será de 9:00h a 21:00h, sin poder hacer uso del comedor.
- Está terminantemente prohibida la permanencia en el recinto, las habitaciones o tiendas de campaña de los visitantes más allá de las 21 horas. También está prohibido guardar las pertenencias de dichos visitantes en las unidades de alojamiento más allá de la hora estipulada para que abandonen el recinto. Los motivos son bastante obvios.
- Es obligatorio mostrar la acreditación y/o el DNI o Pasaporte en su defecto ante el requerimiento de un miembro de la Organización,

Voluntariado y/o del equipo de Seguridad.

- Está totalmente prohibido iniciar una disputa, agredir físicamente a otra persona en el recinto, iniciar una pelea o simplemente participar en ella.
- Asimismo esperamos el máximo respeto a la labor de voluntarios, organizadores y personal del Ceulaj para el buen funcionamiento de Tierra de Nadie, y las faltas de respeto o actitudes agresivas o intimidatorias hacia los mismos están totalmente prohibidas y pueden conllevar la expulsión inmediata del Evento.

Cuando las faltas puedan ser constitutivas de delito, se pondrá al Participante a disposición policial.

En caso de falta o de incumplimiento de una norma no reflejada en la lista anterior, la Organización tomará las medidas oportunas en cada caso en particular.

10.6- Seguridad e Ilícitos

El CEULAJ cuenta con un cuerpo de vigilancia que vela por la seguridad de los asistentes. Dentro del recinto del Evento habrá vigilantes repartidos por las zonas de Tierra de Nadie. A pesar de ello, la Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro enser personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes del Evento. Por lo tanto, la Organización recomienda a los participantes no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias, desde el comienzo del evento hasta el final del mismo.

Estas normas serán publicadas en la página Web con la suficiente antelación. La Organización se reserva el derecho a expulsar a un participante por contravenir las normas, o imponer otras medidas disciplinarias en aras a mantener el espíritu de buena convivencia durante la actividad y el derecho del resto de participantes. En el supuesto de que una vez publicadas las normas de comportamiento en la Web oficial del Evento, alguno de los participantes no estuviera conforme con las mismas, se le devolverá el dinero abonado para la inscripción, menos un 4% de gastos de transacción, siempre y cuando lo indique antes del 21 de Julio de 2022 a las 09:00 horas. Por tanto, se entiende que todos aquellos que participen en el Evento están conformes con tales normas y se someterán a ellas.

11- Anulaciones

El participante tendrá derecho a anular su participación en Tierra de Nadie 2022, hasta el 21 de julio de 2022 a las 09:00 horas.

Si el participante decide anular su participación en el Evento, en el plazo indicado en el párrafo anterior, la Organización procederá al reintegro de la cuota de participación sin coste alguno para el participante, salvo en lo referente a un 4% relativo a los gastos de transacción y gestión.

Las anulaciones posteriores a ese plazo no tendrán derecho al reintegro de la cuota de participación, y la Organización pasará a hacerse cargo de la reserva de la plaza,

asignándola en función de una lista de espera por estricto orden de solicitud, de participantes en otras modalidades de alojamiento, o participantes que se hayan quedado sin plaza en ninguna modalidad.

La anulación se debe realizar mediante petición a la dirección de correo

electrónico inscripcion@jornadastdn.org

12.- Utilización de la imagen de los usuarios

La aceptación de estos términos implica, asimismo, la aceptación del uso por parte de la Organización de imágenes y fotografías para la documentación de la realización correcta tanto del Evento, como de las actividades, y la promoción por parte de dicha Organización del Evento. Dichos documentos gráficos, incluirán a los participantes, visitantes y colaboradores de las Jornadas Tierra de Nadie.

Asimismo, la Organización se reserva el derecho a recoger de diferentes redes sociales o plataformas, y siempre previo aviso a sus autores, documentación complementaria a la recogida por la propia Organización durante el transcurso del Evento. La recogida y tratamiento automatizado de dichos documentos incluye su utilización con fines informativos y de organización y gestión del evento, publicidad, por parte de A.L.C Grupo TdN.

13.- Política de Protección de datos personales

Los datos personales suministrados por el participante son confidenciales y están protegidos conforme a la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de 1999, de protección de datos de carácter personal, al real decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, y demás disposiciones vigentes. A.L.C Grupo TdN informa a los participantes acerca de su política de protección de datos de carácter personal, para que los usuarios determinen libre y voluntariamente si desean facilitar sus datos personales a través del presente formulario electrónico.

A.L.C Grupo TdN ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados. No obstante, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. Los datos personales recogidos serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a un fichero automatizado, cuyo responsable es A.L.C Grupo TdN, con domicilio en la calle Plaza Miraflores, 2 - 5º 8 - 29011 Málaga (España).

En ningún caso, A.L.C Grupo TdN utilizará los datos personales de los participantes para fines distintos de los descritos en los presentes términos y condiciones, salvo previa advertencia recogida en el Web, otorgando un plazo razonable para la

oposición del participante a ello.

La finalidad de la recogida y tratamiento automatizado de los datos personales de los participantes incluye la utilización de dicha información con fines informativos y de organización y gestión del evento, el envío de publicidad, de información relacionada con el evento, que se podrá realizar a través de correo electrónico o por cualquier otro medio, tanto por parte de A.L.C Grupo TdN, como de los colaboradores del evento. El participante no queda obligado a recibir la mencionada publicidad e información, señalándolo así en el formulario de inscripción al evento, o mediante comunicación a la dirección de correo electrónico info@jornadas-tdn.org, o bien por correo postal dirigido a A.L.C Grupo TdN, Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga (España).

Los participantes tienen reconocidos, y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento, uso y cesión de sus datos mediante comunicación dirigida a A.L.C Grupo TdN a la dirección de correo electrónico info@jornadas-tdn.org, o bien por correo postal dirigido a A.L.C Grupo TdN, Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga (España). En la solicitud el usuario hará constar: nombre y apellidos, petición en la que se manifiesta la solicitud y dirección de e-mail. Con respecto a la cesión de los datos, A.L.C Grupo TdN no cederá los datos personales de los participantes a terceros sin el consentimiento expreso del participante. A.L.C Grupo TdN ofrecerá previamente al usuario la posibilidad de aceptar o no esta cesión en caso de plantearse.

A.L.C Grupo TdN informará expresamente al participante sobre la cesión de sus datos de carácter personal a terceros, indicando la identidad de los cesionarios y la finalidad de la cesión de los datos de carácter personal. El participante reconoce que A.L.C Grupo TdN podrá ceder, en su caso, sus datos personales al resto de sociedades del grupo al que pertenece esta y a las empresas colaboradoras del evento con las mismas finalidades que se han indicado para la recogida de los datos personales por parte de A.L.C Grupo TdN, garantizándose en todo caso la confidencialidad en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y aplicándose lo dispuesto en la presente política de protección de datos de carácter personal de A.L.C Grupo TdN.

La Organización,

A.L.C Grupo TdN

CIF: G- 93049146
Plaza Miraflores Blq 2 5º-8
29011 Málaga (España)